BANDEX
BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES

"Año del Desarrollo Agroforestal"

-1 JUN 2017

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
02/06/2017 10:32 AM m.manzano
57366

00000392

Señor
Lic. Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Penson No.66, Gazcue
Ciudad.-

Atención: Lic. Olga Nivar
Dirección de Oferta Pública

Referencia: Notificación de Hechos Relevantes de BANDEX

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercad, adoptada mediante la segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

- Al cierre del mes de mayo de 2017, el Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) cumple a cabalidad lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre del 2002, respecto al cumplimiento de Encaje Legal.

Atentamente,

Guarocuya Félix
Gerente General

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES
BANDEX
Santo Domingo, Rep. Dom.

GF/pb
CY//mcm